

**ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>										
DENOMINACIÓN: CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA										
CÓDIGO: 05006089										
DIRECCIÓN: C/ ALEJANDRO RABADÁN, S/N										
LOCALIDAD: SANCHIDRIÁN										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: María Teresa Vicente Martín										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

<b>APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO</b>
---

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

Las notas informativas están al final del documento.

<b>a) Contexto</b>
El C.R.A. Tomás Luís de Victoria está formado por las aulas de las localidades de Adanero, Maello y Sanchidrián. La población en los últimos años ha disminuido notablemente, debido a la emigración de personas a la ciudad en búsqueda de trabajo y a la baja natalidad, produciéndose un envejecimiento de la misma. Al mismo tiempo se ha producido un aumento de inmigración, especialmente de origen búlgaro en el pueblo de Sanchidrián. Los pueblos son pequeños. La economía está basada en la agricultura, ganadería y servicios (construcción). La convivencia entre la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, ayuntamientos...) ha sido en general muy

buenas en las localidades de Sanchidrián y Maello. Hubo ciertas dificultades de relación entre el alumnado de la localidad de Adanero de la clase de primaria en el curso pasado. Así como bastantes dificultades en la convivencia entre el profesorado de Adanero y las familias. Existe la necesidad de trabajar más en la unidad de las localidades como CRA.

**b) Objetivos**

- Desarrollar las habilidades sociales y gestión emocional del alumnado.
- Trabajar más en la unidad de las localidades como CRA.

**c) Actuaciones**

• Implementar actividades para el desarrollo de habilidades sociales y gestión emocional entre el alumnado (talleres de resolución de conflictos, dinámicas de integración, círculos restaurativos...) • Organizar por parte de la PSC talleres con familias para ayudarles en la creación de hábitos sólidos en sus hijos y orientarles en la gestión emocional de los mismos. • Hacer más encuentros/convivencia entre las localidades (salidas): actuación conjunta en Navidad y graduaciones. • Las actuaciones ante los conflictos están recogidas en el RRI.

**d) Difusión**

Realización de talleres, tutorías, charlas y dinámicas en la comunidad educativa.

**e) Seguimiento y Evaluación**



Se realizará el seguimiento de manera trimestral, mediante el análisis de la situación por parte de la comisión de convivencia; y una valoración en enero y en junio, a través de la revisión de los marcadores de convivencia establecidos por la Dirección Provincial.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.*